

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6

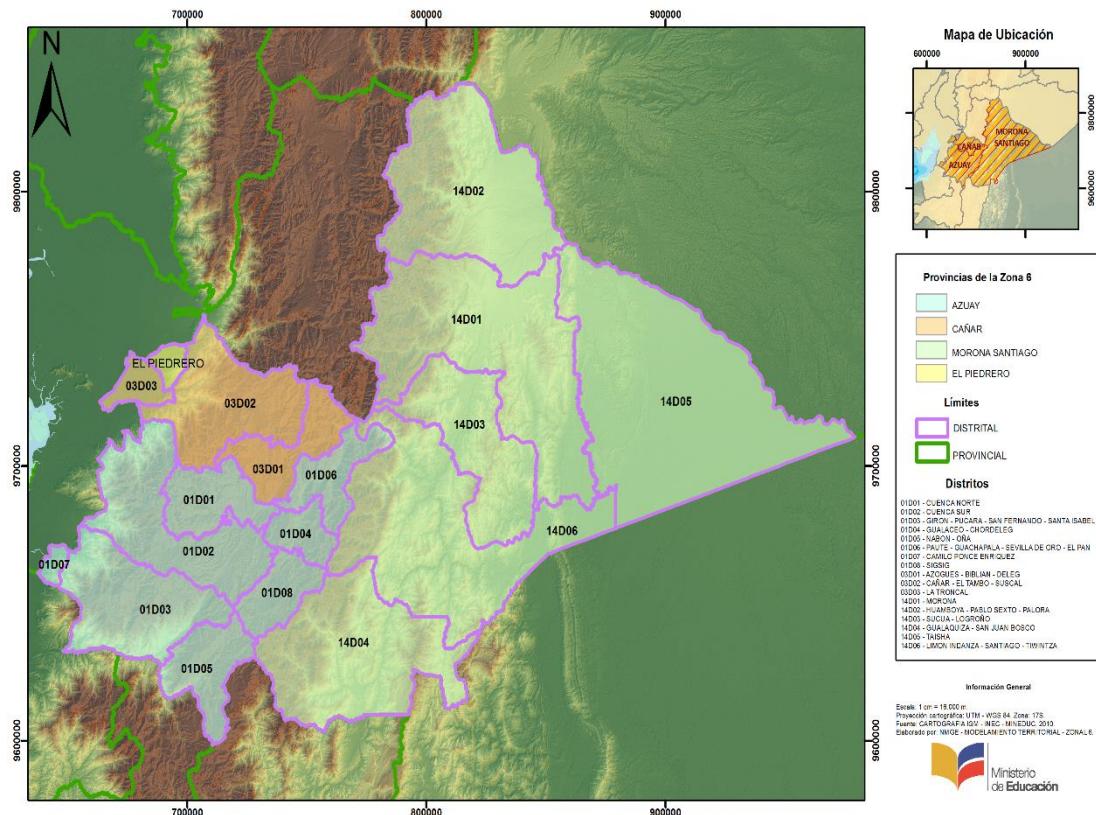
ENERO – DICIEMBRE 2024

Índice de contenidos

1. Mapa geográfico
2. Presentación
3. Glosario de siglas
4. Introducción
5. Rendición de Cuentas 2024
6. Hitos y metas cumplidas
7. Presupuesto
8. Desafíos para el año 2025
9. Anexos

Mapa geográfico

ZONA 6 - PROVINCIAS DE AZUAY, CAÑAR Y MORONA SANTIAGO -



Presentación

La educación no ha parado. Diversas acciones de diversos actores educativos y sociales han contribuido para que el derecho a una educación de calidad sea garantizado en el contexto actual de nuestro país. El objetivo del Ministerio de Educación es mejorar la calidad del sistema educativo.

En este sentido el Ministerio de Educación presentó el 22 de febrero de 2024 su Plan Nacional de Educación 2025 – 2040. Este plan es un documento que guiará la política educativa por los próximos 15 años, como un eje estratégico del Estado, más allá de los gobiernos de turno, generando un gran acuerdo nacional por la calidad de la educación.

La disponibilidad de recursos educativos, contenidos contextualizados y diversos, flexibilidad para responder necesidades educativas, eliminación de barreras de acceso y el monitoreo participativo de todos los actores son los ejes que componen este plan nacional.

La transformación educativa que se ha desarrollado en nuestro sistema va desde las que determinan el desarrollo de aprendizajes relevantes y habilidades para la vida; así como también los esfuerzos por implementarlos a través de metodologías, recursos educativos concretos, provisión de estrategias de capacitación y formación a docentes - directivos. Así mismo, la gestión educativa, sistemas de acompañamiento a estudiantes, monitoreo y gestión del conocimiento cobran especial relevancia en estas transformaciones.

1. Glosario de siglas

AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
ASRE	Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa.
CAS	Centro de Atención de Servicios
CECIB	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe.
COE	Comité de Operaciones de Emergencia.
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil.
EBJA	Educación Básica para Jóvenes y Adultos.
EGB	Educación General Básica
EOD	Entidad Operativa Desconcentrada.
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado.
GIEE	Gestión de Instrucciones y Establecimientos Educativos
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica.
MSP	Ministerio de Salud Pública
IE	Institución Educativa
GIA	Gestión de Inscripción y Asignación
NEE	Necesidades Educativas Especiales
JASPERSOTEF	Plataforma de Reportes Estudiantiles
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OVP	Orientación Vocacional y Profesional.
PAI	Plan Anual de Inversión
PCA	Planificación curricular anual
PCI	Plan curricular institucional
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa.
POA	Plan Operativo Anual.
PUD	Planificación por Unidad didáctica
SAPFI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación.
UECIB	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe.
UDAI	Unidad De Apoyo a la Inclusión
MYRP	Programa Multianual de Resilencia para la inclusión
PPL	Personas privadas de libertad
CAI	Centro de Adolescentes Infractores
PIC	Proyecto de Innovación Curricular
CC	Código de Convivencia
PIRR	Plan Institucional de Reducción de Riesgos
SGCE	Sistema de control de gestión escolar

2. Introducción

El Ministerio de Educación en calidad de ente rector ha iniciado un proceso programático de apoyo para la transformación de la educación que es un derecho fundamental de la población, donde hemos centrado las cinco “A” del derecho a la educación: Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad, Adaptabilidad, y; Apertura y Rendición de Cuentas.

La Coordinación Zonal 6 de Educación ha basado su gestión para el año 2024 en cinco Ejes Estratégicos: Educación segura, alimentación escolar de calidad, reinserción escolar, revalorización docente, y; fortalecimiento de la educación en valores.

Los resultados permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales pero la información se agrupa en tres cinco estratégicos que se reflejan en la calidad educativa, fortalecimiento de la calidad del servicio docente, el incremento de la cobertura educativa dentro del marco legal establecido y de acuerdo con el presupuesto asignado.

3. Rendición de cuentas gestión 2024

La gestión de la Coordinación zonal 6 que comprende 17 Distritos Educativos estuvo enmarcada en los siguiente ejes educativos:

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.
- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.
- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.
- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.
- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.
- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica NAP y Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia SAFPI

Educación segura: en el servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica NAP los docentes de las instituciones educativas en donde se brinda este servicio de educación especializada, reportan los casos alarmantes (riñas, discriminación, riesgo psicosocial) a los departamentos DECE para el debido proceso de seguimiento, atendiendo todos los casos como prioritarios, y contando con la intervención de las autoridades institucionales y padres de familia de los menores involucrados, es deber de la institución brindar el debido contingente, sin embargo, dependiendo el caso y la complejidad se pide la intervención del distrito, tomando en cuenta que el NAP cuenta con una alta población de estudiantes en situación de movilidad humana y los casos de conducta son cada vez más evidentes.

En la estrategia Aprender a Tiempo, los promotores reportan alertas de manera directa con DECE institucional y dan el respectivo seguimiento de casos, sobre todo de aquellos estudiantes con necesidades educativas.

En el Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia SAFPI, al ser educación especializada domiciliaria, la frecuencia de casos de riesgo son pocos, pidiendo intervención directa del DECE distrital y analista distrital a cargo del seguimiento del servicio.

Alimentación escolar de calidad: el servicio NAP y SAFPI, no cuentan con colación escolar, la mayoría de instituciones base en donde se brinda el servicio NAP, suministran la alimentación a los alumnos tratando de hacer un proceso de distribución con la colación sobrante y de esta manera garantizar que esta población estudiantil acceda a la alimentación, pero el servicio como tal no recibe la alimentación, de la misma manera, el caso de alumnos SAFPI es similar no cuentan con alimentación escolar ya que la educación es personalizada y a domicilio.

Reinserción escolar: como Ministerio de Educación se busca garantizar el acceso de todos los niños, niñas y adolescentes nacionales y extranjeros, es por eso por lo que el servicio NAP permite el acceso a estudiantes con rezago para volver a reinsertarlos en el servicio educativo, sin vulnerar los derechos de cualquier menor de edad.

En el caso del SAFPI, los niños de entre 3 y 4 años de sectores rurales que no cuentan con institución educativa cercana pueden acceder a educación inicial a través de este servicio personalizado y a domicilio, contando con docentes en los sectores rurales con mayor demanda de niños que posteriormente ingresaran al Sistema Nacional de Educación.

Revalorización docente: Los docentes del servicio NAP, han sido capacitados durante los últimos tres meses gracias al trabajo conjunto con la Fundación DYA, fortaleciendo conocimientos en planificación curricular, normativa legal vigente.

Los promotores pedagógicos del Plan Aprender a Tiempo, en el mes de febrero recibieron una capacitación sobre el DUA gracias al accionar de la Coordinación Zonal y distritos de zona 6.

En cuanto a las docentes SAFPI, en el mes de junio y julio respectivamente, se llevó a cabo una visita de seguimiento a 15 de los 17 distritos que cuentan con el servicio con el fin de socializar el Modelo de Gestión vigente, así como un Taller de Autocuidado para favorecer y mejorar el clima laboral.

En el mes de febrero se llevó a cabo un Taller sobre Inserciones Curriculares y Microplanificación, dirigido para todos los docentes de inicial y preparatoria que forman parte de las redes de aprendizaje. Para la ponencia del taller nos respaldamos de nuestros asesores educativos quienes fueron ponentes de las temáticas a tratar.

Fortalecimiento de la educación en valores: Los docentes de los servicios tanto de inicial y básica, implementan estrategias para educar en valores, ejecutando charlas, talleres, actividades y ferias, relacionadas a la crianza asertiva y respetuosa, convivencia escolar, entre muchos otros temas más en el que se incluya a toda la comunidad educativa.

Fortalecimiento institucional: Desde la Coordinación zonal se ha coordinado con los analistas distritales de cada proceso un cronograma de visitas en territorio, para el seguimiento a la labor de nuestros docentes, así como el seguimiento de casos de alertas y nudos críticos que se pueden presentar, corriendo traslado a los departamentos competentes buscando alternativas y solución de las partes involucradas.

Las reuniones mensuales de manera presencial y virtual, para el levantamiento o reporte de logros y alertas, es otra estrategia que se viene implementando para actualización de datos, matrices de cobertura de estudiantes, entre otros procesos solicitados desde planta central.

Innovación Educativa y Buen Vivir

Educación segura: Mediante el programa del Baúl de la Prevención y la Protección de Riesgos Psicosociales Actualmente se trabajó con un pilotaje en 6 instituciones del Distrito 03D01 Azogues – Biblián, Déleg y en 6 Instituciones del Distrito 14D01 Macas. Se formó a 108 estudiantes de las instituciones educativas seleccionadas en la Implementación del proyecto del "Baúl de la Prevención y el Baúl de la Protección" con la finalidad de identificar cuáles son los riesgos psicosociales que se encuentran expuestos principalmente los niños niñas y adolescentes y cómo podemos prevenirlos y cuáles son los sistemas de protección a quienes debemos acudir ante estos casos. A su vez, los estudiantes que se han formado en esta metodología han realizado replicas a sus pares, obteniendo un numero de 1288 estudiantes.

Programa de Recorrido Participativo se ha implementado en 164 instituciones educativas en donde se abordó la prevención de la violencia sexual y de género, lo que fortalece los factores de protección en 10.439 estudiantes de las instituciones participantes en esta metodología.

Programa de Comunidades Seguras y Protectoras, hasta la actualidad se está implementando en 2 instituciones del Distrito 01D02.

En la Coordinación Zonal de Educación se desarrollaron programas de Autocuidado para el Personal del MINEDUC: en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP), Childfund y Cruz Roja, quienes facilitaron el desarrollo de espacios de autocuidado y contención emocional para los docentes de diversas áreas, incluyendo el personal de los Centros de Atención a la Diversidad (CPL), el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI), y el personal docente de niños, niñas y adolescentes NNA con discapacidad. Varias instituciones educativas fueron beneficiarias de talleres sobre autocuidado y manejo emocional, destacándose la participación de instituciones como la UE Gabriel Cevallos, UE Luis Cordero, UE Agustín Cueva, UE Fray Vicente Solano y UE Cazadores de los Ríos.

Fortalecimiento de la educación en valores:

Programa Educando en Familia en el año 2024 se implementó en 164 instituciones educativa en la CZ6, a través de talleres destinados a padres de familia alcanzando una meta de 39.160 padres de familia que son beneficiarios de las IE que se encuentran implementando este programa Educando en Familia en los siguientes módulos.

- Educación en valores
- Prevención de la violencia sexual desde las familias
- Comunicación en familia
- Prevención del acoso escolar
- Prevención del uso y consumo de drogas
- Promoción de hábitos saludables desde las familias
- Apoyo al rendimiento académico
- Educación de la sexualidad y afectividad
- Prevención del Embarazo Adolescente
- Organización y autoridad para la convivencia armónica
- Contención emocional en situaciones de crisis
- Promoción de derechos en el uso seguro de internet
- Prevención de la violencia sexual desde las familias

Fortalecimiento institucional

En el marco de la Política educativa **“Juntos leemos”** se ejecutó actividades como la Fiesta de la lectura con actividades lúdicas y de animación a la lectura que se realizan en las instituciones de toda la Zona y a nivel nacional, en donde se muestran actividades tales como cuentos gigantes, presentación de leyendas, festival de poemas, monólogos historias colectivas presentación de libros, microcuentos, etc.

En régimen Sierra - Amazonia en abril, en el año 2024 se ejecutó en Nabón Oña: UE Baltazar Aguirre con la participación de 195 estudiantes.

En régimen Costa en agosto se ejecutó en la Troncal, en la UE 31 de Octubre con la participación de toda la comunidad educativa, 1500 estudiantes.

La Coordinación Zonal de Educación 6 brindó el apoyo total para la ejecución del “Proyecto “Jóvenes Rurales y Educación Superior” ejecutado por la Universidad de Cuenca, mediante el cual, se apoya a jóvenes de parroquias rurales de Cuenca entregando becas a los estudiantes de tercero de bachillerato con la finalidad de que los estudiantes continúen con sus estudios universitario.

La Coordinación Zonal de Educación 6 en coordinación con la Fundación ACTIVAOSE implementó en Cuenca el Programa Juventud en acción que se desarrollará en 4 fases: convocatoria, capacitación, seguimientos y acompañamiento y festival. En el programa participaron estudiantes 7mo y de primero, segundo y tercero de bachillerato, donde se trabajaron temas de manejo de residuos, reutilización y reciclaje, entre otros. Participaran 9 instituciones educativas 40 estudiantes en cada una y dos docentes.

Mediante el Programa Nacional Escuelas Sostenibles Ecuador-PESE que busca integrar la educación ambiental en el currículo escolar y promover la sostenibilidad en las escuelas en la Zona 6 en donde se ejecutó la fase de implementación; en régimen Costa-Galápagos desde julio del 2024 y régimen Sierra-Amazonía desde el mes septiembre de 2024 para 1808 instituciones educativas con la participación de estudiantes, docentes, directivos y comunidad local.

De igual manera, se suscribió **convenios en Zona 6**: en el año 2024:

Convenio con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo mediante el proyecto: PROGRAMA DE APRENDIZAJE COOPERATIVO PARA JÓVENES en el cantón Gualaceo.

Convenio con el GAD de Gualaceo mediante el proyecto Guardianes en el cantón Gualaceo.

Ejes de acción de las Unidades de Apoyo a la Inclusión

Unidades de Apoyo a la Inclusión (UDAI). - En los 17 distritos educativos existen 44 partidas de los profesionales UDAI.

Dentro del servicio de las Unidades de Apoyo a la Inclusión se realiza el seguimiento de la gestión realizada mediante el servicio de acompañamiento psicopedagógico a favor de los estudiantes con necesidades educativas específicas (NEE) asociadas o no a la discapacidad por parte de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión de los 17 distritos educativos. A su vez su enfoque se deriva a la identificación y seguimiento de los casos con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad tras la aplicación y cronograma de evaluaciones

psicopedagógicas a la población estudiantil según su necesidad, se remite las recomendaciones específicas para el ingreso o continuidad en el sistema educativo.

Para la regularización de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad en las Instituciones de educación especializada se genera la continuidad al proceso de traslados ejercido para todos los distritos, con la finalidad de que los estudiantes identificados con NEE asociados a una discapacidad severa o profunda puedan estar dentro del sistema de educación, privilegiando el derecho a la educación en las Instituciones de Educación Especializada. Ligado a ellos, para culminar con el proceso académico se establece la fase de titulación en la cual las UDAI gestionan todos los pasos administrativos del proceso de titulación de los estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad de las instituciones regulares y especializadas de toda la zona 6, tanto de régimen Costa como de Sierra-Amazonía. Hasta garantizar la culminación del proceso.

Dentro del eje de identificación se realiza: el seguimiento de la identificación de las necesidades educativas específicas de los/las estudiantes, mediante un proceso sistemático, para concretar acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que se precisa. Con los siguientes criterios (Tabla 1):

- Ofertas educativas ordinaria y extraordinaria (Educación Especializada/Personas con Escolaridad Inconclusa).
- Niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.
- Modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.
- Jornada: matutina, vespertina y nocturna.
- Sostenimiento: fiscal, fiscomisional, particular y municipal.

Dentro de la gestión UDAI, se establecen procesos en referencia a necesidades educativas específicas no asociadas a la discapacidad como lo es Altas Capacidades en donde el proceso inicia con la ejecución de Informes técnicos de pertinencia para aceleración de años, por altas capacidades, para correr traslado a ASRE zonal y al departamento de jurídico, revisión de la documentación presentada por los distritos para su verificación, validación y aprobación, análisis y socialización de la normativa vigente desde espacios virtuales y territoriales, capacitación a los analistas distritales, líderes educativos, miembros DECE institucionales y representantes del instructivo de altas capacidades y participación en la construcción de la actualización del instructivo de altas capacidades que saldrá en los próximos meses.

Por otro lado, para el cumplimiento normativo que rige y garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes se brinda el seguimiento respectivo a los casos derivados de la junta cantonal en donde se analiza y corre traslado de los casos de estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad, al distrito de educación y de la JCPD, hasta garantizar los derechos de esta población. Análisis y propuestas de resolución a los diferentes casos atendidos por UDAI.

Así mismo, se realiza informes de pertinencia, en base a proyectos de instituciones particulares, universidades y fundaciones que desean incidir con proyectos en alguno de los servicios. El informe de pertinencia se corre traslado al área de Buen Vivir.

Docentes de Apoyo a la Inclusión. A nivel de Zona 6 existe un total de 44 partidas docentes, distribuidos en 30 en la provincia de Azuay, 9 en Cañar y 5 en Morona Santiago, mismos que atienden a 161 Instituciones Educativas que tienen estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, cumpliendo las siguientes funciones:

- Actualización de la matriz de gestión mensual con datos de los docentes de apoyo a la inclusión, con los datos correspondientes a los beneficiarios del servicio, número de atenciones, orientaciones y los ejes correspondientes a la normativa vigente.
- Socialización de la normativa vigente desde espacios virtuales y territoriales.
- Acompañamiento, seguimiento y regulación desde visitas territoriales.
- Selección, seguimiento y validación de reemplazos de docentes por renuncias voluntarias en los distritos educativos.
- Regulación y seguimiento de actividades docentes, realización de informes de visitas territoriales a partir de las fichas de seguimiento a los docentes.
- Resolución de nudos críticos en territorio.
- Creación y revisión de portafolios individuales personales a los docentes de apoyo a la inclusión, seguimiento continuo en conjunto con los analistas distritales. Remisión de informe, resúmenes y amonestaciones continuas de las evidencias docentes subidas a los portafolios.
- Regulación de la gestión docente a través del portafolio individual docente.

Aulas Hospitalarias. Dentro de zona 6 contamos con 5 aulas hospitalarias establecidas en los hospitales centras en los distritos 01D02, 03D01 y 14D01, en donde se establece la siguiente gestión en colaboración con los docentes del servicio:

- Actualización de la matriz mensual con datos de los docentes de las aulas hospitalarias responsables a nivel zonal, con los beneficiarios del servicio y el número de atenciones por mes.
- Análisis y socialización de la normativa vigente desde espacios virtuales y territoriales.
- Acompañamiento, seguimiento y regulación desde visitas territoriales.
- Selección, seguimiento y validación de reemplazos de docentes por renuncias voluntarias en los distritos educativos.
- Regulación y seguimiento de actividades docentes, realización de informes de visitas territoriales a partir de las fichas de seguimiento a los docentes.
- Revisión de portafolios individuales personales a los docentes de aulas hospitalarias, seguimiento continuo en conjunto con los analistas distritales. Remisión de informe,

resúmenes y amonestaciones continuas de las evidencias docentes subidas a los portafolios.

- Regulación de la gestión docente a través del portafolio individual docente.

Centro de Adolescentes Infractores (CAI): Dentro del programa que oferta el ministerio de educación a nivel de zona 6 se establece el servicio de CAI únicamente en el Distrito 01D02, denominado como CAI- Cuenca, en donde se tiene a dos docentes que abordan a los estudiantes dentro de este servicio, con un total de 16 estudiantes desde enero a diciembre (Tabla 4), y a su vez las UDAl brindan el seguimiento correspondiente mediante los siguientes detalles:

- Actualización de la matriz de gestión mensual con datos de los docentes del CAI, con los datos correspondientes a los beneficiarios del servicio, acciones y generalidades de las aulas del CAI, para verificar su pertinencia.
- Acompañamiento, seguimiento y regulación desde visitas territoriales, para la resolución de nudos críticos en territorio.
- Selección, seguimiento y validación de reemplazos de docentes por renuncias voluntarias en los distritos educativos.
- Regulación y seguimiento de actividades docentes, realización de informes de visitas territoriales para verificar la pertinencia de retorno a la presencialidad
- Gestión, participación y acompañamiento en eventos específicos del CAI.
- Regulación de la gestión docente a través del portafolio individual docente.

Servicio de Educación Especializada: A nivel de zona 6 contamos con 19 Instituciones de Educación Especializada, 15 de sostenimiento Fiscal y 4 de sostenimiento fiscomisional, en la cual la UDAl realiza las siguientes gestiones en coordinación de procesos con los líderes educativos:

- Seguimiento, regulación y acompañamiento para solventar nudos críticos en territorio.
- Socialización de la normativa vigente desde espacios virtuales y territoriales.
- Proceso de regulación del CAS, edades cronológicas y escolares desde la visita territorial.
- Actas de reunión con los compromisos de regularización de todos los procedimientos pendientes, a partir de las visitas territoriales.
- Selección, seguimiento y validación de reemplazos de docentes y del equipo multidisciplinario por renuncias voluntarias, jubilaciones u otros procesos de desvinculación.
- Recopilación de datos de las instituciones educativas especializadas.
- Procesos de titulación, garantizando el correcto proceso hasta su culminación.
- Socialización, participación y seguimiento de los diferentes eventos de las instituciones especializadas, para visibilizar su impacto social.

- Ampliación de oferta: revisión, verificación y validación de la documentación otorgada por los distritos educativos, para la ampliación de oferta de las instituciones con servicio educativo especializado, bajo informes técnicos, para correr traslado al área de planificación escolar.

Educación Formal para Personas Jóvenes, Adultas, Adultas mayores en situación de Escolaridad Inconclusa

Educación segura: El servicio educativo dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de escolaridad inconclusa tiene como objetivo promover nuevas oportunidades a la población que, por diversas situaciones, han abandonado sus estudios. Es importante destacar que las condiciones y realidades de cada estudiante varía según el contexto, por lo que se ha identificado a personas que pese a que cuentan con rezago educativo no cumplen con el requisito de edad para acceder a esta oferta educativa.

Ante esta situación, y mediante la articulación con la Junta Cantonal de Protección de Derechos, se busca analizar aquellos casos de estudiantes que realmente por distintas circunstancias no pueden ingresar al sistema de educación formal destinado a niños, niñas y adolescentes. Por ello, desde la Dirección Nacional de Personas con Escolaridad Inconclusa y desde esta dependencia se trabaja para garantizar el derecho a la educación y la integridad de los menores, estableciendo directrices que aseguren la continuidad de su proceso educativo.

Alimentación escolar de calidad: El Servicio educativo para jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de escolaridad inconclusa no cuentan con el servicio de colación.

Reinserción escolar: Educación para personas con escolaridad inconclusa es una oferta educativa que brinda la oportunidad a personas jóvenes, adultas y adultas mayores que se encuentren en situación de analfabetismo acceder a servicios educativos, intensivos o no intensivos, para su Alfabetización y/o Post Alfabetización. Esta oferta permite adaptar un plan de estudios acorde a la realidad social, contextual y cultural de la población que, por distintas circunstancias no han podido acceder a una educación formal obligatoria.

En Zona 6, existen 87 Instituciones Educativas que ofertan el servicio educativo, estas se encuentran distribuidas en la Provincia de Azuay, Cañar y Morona Santiago, brindando cobertura no solo en zonas urbanas sino también en zonas rurales.

Por lo tanto, esta oferta permite reinsertar a las personas con rezago al sistema educativo, brindándoles la oportunidad de adquirir recursos, herramientas y oportunidades que beneficiarán su proyecto de vida.

Bajo este contexto y en cumplimiento a este objetivo, en este último periodo lectivo, Zona 6, ha logrado la titulación de 1958 estudiantes que por diferentes situaciones se encontraban fuera del sistema educativo.

Revalorización docente: Los docentes que pertenecen al servicio educativo para jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de escolaridad inconclusa han sido capacitados mediante articulación con el Ministerio de Salud Pública, mediante programas orientados a la sensibilización en prácticas de vida saludable.

Fortalecimiento de la educación en valores: Es fundamental destacar que, desde la Dirección Nacional de Personas con Escolaridad Inconclusa, se lleva a cabo una socialización periódica cada cinco meses respecto a los lineamientos de inscripción y matriculación. En este marco, se busca fomentar la constante socialización y motivación hacia los docentes encargados de esta modalidad educativa, con el objetivo de que orienten y alienten a los estudiantes a perseverar en su formación académica y a continuar en la búsqueda de su bienestar económico y social.

Se destaca que el Estado brinda una oportunidad invaluable de acceso a este tipo de estudios flexibles, los cuales constituyen un derecho de todos los ciudadanos. Este enfoque no solo promueve la continuidad educativa, sino que también asegura que los estudiantes reconozcan las oportunidades que dichos programas representan para su desarrollo integral y su progreso en la sociedad.

Fortalecimiento institucional: Desde la Coordinación zonal, mediante articulación con el Distrito Educativo y las Instituciones Educativas se ha buscado fortalecer el servicio educativo para jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de escolaridad inconclusa, mediante estrategias orientadas a la promoción del servicio.

Desde esta dependencia se realiza un monitoreo permanente a las Instituciones Educativas que ofertan el servicio; con la finalidad de asegurar una atención de calidad en pro de los estudiantes.

Ejes de acción de Bachillerato

Educación Segura

La Educación Segura a nivel de Bachillerato se ha desarrollado con énfasis a crear entornos educativos seguros considerando la violencia escolar, acoso y consumo de drogas.

Reinserción Escolar

La reinserción escolar en Bachillerato se ha desarrollado buscando reintegrar estudiantes que por diferentes motivos han abandonado el sistema educativo implementando diversas estrategias para identificar, apoyar y facilitar el retorno de los estudiantes, los docentes técnicos de apoyo han contribuido de manera eficiente en este cometido en los Distritos Educativos

Revalorización Docente

La revalorización Docente a nivel de Bachillerato se desarrolla mediante la capacitación para los docentes, a través de. Talleres, Encuentros, Foros y Redes de Fortalecimiento para el Bachillerato Técnico

Fortalecimiento de la Educación en Valores

El fortalecimiento de la educación en valores en el bachillerato se viene desarrollando con la inclusión de contenidos en las diferentes áreas como educación socioemocional para el desarrollo sostenible y financiero, así como el refuerzo de la formación en Cívica, Ética e Integridad, a través de encuentros, ferias, lecturas y foros

Fortalecimiento Institucional

El fortalecimiento institucional en el bachillerato con miras a la implementación de estrategias que promuevan la calidad de los servicios educativos se están desarrollando con la adecuación, dotación de 186 equipos tecnológicos y mobiliario a ser distribuidos en seis instituciones educativas: Miguel Moreno, Ricaurte, Andrés F. Córdova, 31 de Octubre, Amazonas y Macas.

APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN A LA EDUCACIÓN

Educación segura: el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

Alimentación escolar de calidad: impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.

Reinserción escolar: nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

- Se garantizó la culminación exitosa del año lectivo 2023-2024 de 324,887 estudiantes en la Educación Zonal 6 (régimen Costa y Sierra), cumpliendo con los objetivos pedagógicos establecidos en el cronograma académico oficial.

- Se alcanzó una matrícula inicial de 318,693 estudiantes para el año lectivo 2024-2025 en la Educación Zonal 6 garantizando el acceso oportuno al sistema educativo en los regímenes Costa y Sierra. Se evidenció una taza estable en la permanencia escolar en comparación con el año anterior, justificando el éxito de las campañas de permanencia escolar y la expansión controlada de la oferta educativa.
- 22 015 estudiantes fueron incorporados como nuevos bachilleres en régimen Costa y Sierra. El 97.73% de estudiantes que se matricularon en Tercer Año de Bachillerato, obtuvieron su título de Bachiller.
- Se atendió a 1700 usuarios que culminaron sus estudios 25 años atrás para el registro de sus Títulos de Bachiller en el Sistema Informático Educativo Nacional. Con esto se subsanó un vacío en la base de datos del sistema educativo, incorporando títulos de bachiller que carecían de un registro oficial, garantizando su validez legal.
- Se atendió a 76 usuarios para Homologación de Títulos extranjeros y/o Actualización de Datos en Títulos de Bachiller. Facilitando así el acceso a derechos fundamentales (empleo, educación superior, trámites migratorios) a personas que, por falta de documentación, enfrentaban exclusión en el sistema educativo.
- Mediante un proceso técnico-administrativo se ejecutó la baja temporal (inactivación) de registros de matrícula de 7 329 estudiantes, conforme a protocolos de actualización de datos, eliminando duplicidades o inconsistencias en la base del sistema informático educativo. Esto permitió la liberación de 7 329 cupos permitiendo una redistribución eficiente de la capacidad instalada (aulas, docentes, materiales), alineada con la demanda educativa real.

Revalorización docente: promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

Fortalecimiento de la educación en valores: impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

- Se promovió activamente la participación estudiantil en desfiles cívicos cantonales y parroquiales, logrando que la mayoría de las Instituciones Educativas de la zona integraran estas actividades en su calendario académico fortaleciendo de esta manera la identidad cultural y los valores patrios mediante su interacción directa con la comunidad.
- Se promovió la participación activa de estudiantes de todos los niveles en jornadas deportivas internas e interinstitucionales, quienes demostraron mejoras significativas en habilidades socioemocionales y trabajo en equipo.

Fortalecimiento institucional: El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

- Se completó con éxito la auditoría integral en 247 instituciones educativas de la Zona 6 de Educación, ejecutando evaluaciones in situ que permitieron diagnosticar el estado actual de su gestión académica, administrativa y de infraestructura. Del total auditado, se identificó que 137 instituciones (55.5%) requieren planes de mejora prioritaria.
- Se ejecutó al 100% el plan de visitas técnicas programadas a instituciones educativas por parte del grupo de asesores educativos, garantizando la cobertura total del territorio asignado y brindando asistencia especializada en materia de mejora continua educativa. Las Instituciones Educativas visitadas recibieron planes de acción personalizados logrando implementar acciones de mejora inmediata en gestión académica, optimizando procesos administrativos e iniciando proyectos de innovación educativa con acompañamiento del Ministerio de Educación.
- Se implementó con éxito el acompañamiento técnico en la conformación de ternas para la selección de directivos educativos, logrando que la mayoría de los distritos completaran sus procesos con criterios de meritocracia y transparencia, según los estándares del Reglamento a la LOEI.

JURÍDICO

- **Convenios:** El Ministerio de Educación, en el año 2024 ha suscrito convenios de cooperación interinstitucional con diferentes entidades del estado, de acuerdo con el siguiente detalle:

Provincia	Numero de convenios suscritos	Monto de inversión
AZUAY	19	\$ 1,141,239,13
CAÑAR	24	\$ 358.696,80
MORONA SANTIAGO	19	\$ 721,749,98

TALENTO HUMANO

Dentro de los procesos relevantes que lleva a cabo la unidad de Talento Humano consta las jubilaciones del personal, número de funcionarios y montos pagados de acuerdo con la asignación del Ministerio de Finanzas. (Anexos 1 – 2).

Así mismo los procesos tramitados por traslado de bienestar social de docentes que se acogen a este derecho con base a la normativa. (Anexo 3.)

DESARROLLO PROFESIONAL

Sectorización Docente

La Sectorización General, se llevará a cabo a través de la página del Ministerio Educación según los cronogramas establecidos por Planta Central, en el año 2024, se ejecutaron dos procesos de sectorización general Régimen Sierra y Régimen Costa.

El proceso de Sectorización Docente 1 a 1 se lleva a cabo de manera mensual, siendo un proceso continuo al que podrá acceder en cualquier momento en función de los cronogramas establecidos mes a mes.

Educa Empleo

Es un proceso que se ejecuta de manera mensual a partir de enero hasta noviembre, en el cual se cubren necesidades en categorías H, I y J (desistimientos, renuncias y jubilaciones) bajo la figura de nombramiento provisional o contrato ocasional.

Concurso Méritos y Oposición

En función del ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00034-A, firmado por la Sra. Dra. Alegría de Lourdes Crespo Cordovez, Ministra de Educación, expide la NORMATIVA PARA EL INGRESO DE DOCENTES AL MAGISTERIO NACIONAL empezó el 17 de septiembre de 2024 con la inscripción, postulación y registro de validación de méritos, finalizando el proceso el 1 de mayo de 2025 con la entrega de **45 nombramientos definitivos** a los ganadores del concurso de méritos y oposición en la especialidad de educación general básica de Segundo a Séptimo e Inicial.

Recategorización Docente

Con Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00009-R, de fecha Quito, D.M., 27 de agosto de 2024 se realizó el **pago a 22 docentes** de la Zona 6.

Me Capacito

Durante el año 2024, la plataforma virtual "Me Capacito" se consolidó como una herramienta fundamental para el desarrollo profesional de docentes y profesionales de la educación en Ecuador, ofreciendo cursos y programas de formación diseñados para abordar temas prioritarios en el sistema educativo ecuatoriano.

Se ofrecieron 18 cursos virtuales entre enero y diciembre de 2024.

Carnetización Docente

Los profesionales de la educación y el personal administrativo que se incorporen al Ministerio de Educación deben realizar el proceso de carnetización mediante los sistemas informáticos establecidos.

ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

GESTIÓN DE RIESGOS:

Plan zonal de gestión de riesgos orientado a prevenir y mitigar los efectos de eventos adversos asociados a amenazas de origen natural, antrópico y socio tecnológico para estar preparados ante emergencias y recuperarse después de un desastre.

Con el objetivo de informar a la máxima autoridad sobre las actividades desarrolladas y en desarrollo de Gestión de Riesgos Zonal mantiene con las instituciones educativas de cada distrito procedo mencionar lo siguiente:

- En los 17 Distritos que conforman la coordinación de educación zonal 6 se han venido dando seguimiento y monitoreo al cumplimiento de simulacros que deben efectuarse el último viernes de cada mes en cada institución educativa fiscal, fiscomisional, particular y/o municipal según disposiciones de Planta Central.
- En los 17 distritos se realiza un monitoreo con cada uno de los analistas o encargados de las funciones de Riesgos en territorio, sobre emergencias que se presenten en las instituciones educativas para reportar a la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos.
- Con los distritos 01D02 Cuenca Norte, 01D03 Santa Isabel, 01D05 Nabón-Oña, 01D07 Ponce Enríquez, 03D02 Cañar-El Tambo-Suscal y 03D03 La Troncal, previo al inicio de clases se han realizado mingas de limpieza con colaboración de la comunidad educativa.
- Con los distritos 01D02 Cuenca Norte, 01D03 Santa Isabel, 01D05 Nabón-Oña, 01D07 Ponce Enríquez, 03D02 Cañar-El Tambo-Suscal y 03D03 La Troncal, que han iniciado periodo lectivo 2024-2025 se encuentran en proceso de actualización de los planes de riesgos.

Con cada analista Distrital o funcionario a cargo de las actividades de Gestión de Riesgos se vienen cumpliendo lo siguiente:

- En los 17 distritos se monitorea los martes y viernes sobre posibles cambios de modalidad de estudio por emergencias presentadas.
- Se han venido desarrollando capacitaciones y actualizaciones de lineamientos por parte de la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos con los distritos teniendo que cumplirse para el lunes 17 de mayo la capacitación a los responsables zonales de riesgos y el martes 18 la capacitación a los responsables distritales de riesgos en horarios de 10am hasta 13pm respectivamente.
- Se ha realizado visitas In Situ a los distritos para indicar cada procedimiento a aplicar dependiendo de cada una de las situaciones en territorio.
- Por parte de la unidad de riesgos zonal se ha venido apoyando en las diferentes actividades a los departamentos de la coordinación para eventos y actividades que podrían presentarse alguna emergencia y activar los planes de contingencia como los de movilidad.

RACIONES ALIMENTICIAS

El ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00058-A, contempla como beneficiarios de la alimentación escolar a:

- a) Todos los niños y niñas de educación inicial;

- b) Todos los niños, niñas y adolescentes de educación general básica; y,
- c) Todos los adolescentes de bachillerato de las Unidades Educativas anteriormente denominadas del Milenio y de las nuevas unidades educativas por inaugurar.

Los productos que conforman las raciones alimenticias se basan en 6 fichas técnicas genéricas, sobre las cuales el Ministerio de Salud Pública se pronunció favorablemente, dichas fichas técnicas describen valores nutricionales de raciones alimenticias conformadas por productos sólidos y líquidos.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

Se efectuó la ejecución de mantenimiento en la infraestructura educativa, fundamentalmente en baterías sanitarias, y aulas para garantizar las condiciones y funcionamiento de los servicios básicos, generando intervenciones de mejora y arreglos en las instituciones educativas.

PROCESOS DE OBRA CON RECURSOS ADJUDICADOS POR EL MINEDUC

Se realizan procesos de mantenimiento para 18054 estudiantes beneficiarios, en 35 instituciones educativas con un presupuesto total de \$ 1.640.502.70, (Anexo 1).

PROCESOS DE OBRA FINANCIADOS POR LA CAF – PRIIE

De igual manera, en estos procesos de contratación pública, son financiados por la CAF, y consiste en la implementación de 2 aulas nuevas y una batería sanitaria nueva en cada una de las instituciones educativas que forman parte del siguiente listado. Es pertinente indicar también que la fiscalización de estos procesos es externa y financiada por la entidad antes mencionada. Estos procesos tuvieron 4682 beneficiarios, con un monto total de inversión de \$ 1.021.740.05. (Anexo 2).

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES:

La Coordinación Zonal 6 de Educación, ha gestionado convenios específicos interinstitucionales con diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados, cuya jurisdicción corresponde a las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. En este sentido a la Dirección Técnica de Administración Escolar, dentro de sus competencias le corresponde la verificación de los proyectos emitidos por los GAD en temas relacionados con la construcción o mantenimiento de infraestructura de las instituciones educativas, así como la adquisición de materiales de construcción para mantenimientos a través de mano no calificada provista por los padres de familia de la comunidad educativa.

Gobierno Autónomo Descentralizado	Intervención	Institución Educativa	Monto
GAD P.R. Baños	Mantenimiento de la cancha de uso múltiple	U.E. Agustín Cuesta Vintimilla	\$11.555,33
GAD Provincial del Cañar	Mantenimiento de comedor.	U.E. Enrique Noboa Arízaga	\$29.636,99
GAD M. Cañar	Adquisición de materiales de construcción	E.E.B. Humberto Vicuña Novillo	\$9.098,29
GAD P.R. Ducur	Adquisición de instrumentos musicales	U.E. Manuel Agustín Aguirre	\$3.266,28
GAD M. Gualاقiza	Espacio cubierto	U.E. José María Velasco Ibarra	\$106.143,94
GAD P.R. Octavio Cordero Palacios	Construcción de cubierta	U.E. Santa Rosa	\$68.373,48
GAD P.R. Santa Ana	Adquisición de materiales de construcción	EEB Gaspar Sangurima, EEB José María Egas, EEB María Borreo, EEB Héctor Auquilla Ochoa, EEB José Víctor Ordóñez, CEB Monte Sinaí, UE Monseñor Leonidas Proaño, UE Daniel Herminda	\$114.800,00

MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

El Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal 6, está comprometido en garantizar el cumplimiento de los derechos reconocidos en la Constitución, en función de atender el incremento de la demanda educativa y de brindar a los estudiantes las condiciones necesarias para una educación de calidad, eficiente y eficaz, considerando la mejora constante de los estándares de infraestructura en unidades educativas existentes y su respectivo mobiliario y equipamiento, esto en razón de garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, una vida digna para todos sin discriminación.

Para ello, se realizó el proceso de adquisición de mobiliario, equipamiento y equipo tecnológico, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6 FINANCIADAS POR LA COOPERACIÓN ANDINA DE FOMENTO PERTENECIENTES AL PROYECTO “REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA”, por un monto de \$ 235.327,77, cuyos beneficiarios son 9 instituciones educativas.

Compra de mobiliario y equipamiento por un monto de \$ 212.184,54, cuyos beneficiarios son 81 instituciones educativas, ejecutado por la coordinación zonal y los distritos educativos de la provincia de Morona Santiago,

Dotación de mobiliario escolar de larga duración para las instituciones educativas priorizadas de la provincia de Azuay, Cañar y Morona Santiago, pertenecientes a la Coordinación de Educación zonal 6, por un monto de \$ 27.686,10, cuyos beneficiarios son 74 instituciones educativas, proceso finalizado, de acuerdo con el siguiente detalle:

ZONA	No. Orden de compra	CANTIDAD	DETALLE DEL BIEN	MONTO ADQUISICIÓN
6	CE-20240002679417	229	Escrítorio recto Minka III 1500mm x 600mm	\$ 27.686,10

Dotación de mobiliario escolar (escritorios docentes) de larga duración para las instituciones educativas priorizadas de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, pertenecientes a la Coordinación de Educación zonal 6, por un monto de \$ 94.727,40, cuyos beneficiarios son 243 instituciones educativas, proceso en ejecución, de acuerdo con el siguiente detalle:

ZONA	No. Orden de compra	CANTIDAD	DETALLE DEL BIEN	MONTO ADQUISICIÓN
6	CE-20240002679417	629	ESCRITORIO TIPO 9	\$ 94.727,40

UNIFORMES ESCOLARES

La Coordinación Zonal 6 cumple con la entrega de uniformes escolares, brindando cobertura a los planteles educativos. Con ello, se dinamiza la economía popular de cada localidad, trabajando de manera conjunta con los gremios artesanales y demás proveedores que confeccionan estas prendas, a continuación, se remite el detalle del proceso generado para el año lectivo 2024-2025 (Costa y Sierra - Amazonía):

DETALLE A NIVEL DE PROVINCIA		
PROVINCIA	PLANTELES EDUCATIVOS BENEFICIARIOS	TOTAL UNIFORMES ENTREGADOS
AZUAY	513	61.076
CAÑAR	280	22.495
MORONA SANTIAGO	616	58.705
TOTAL:	1.409	142.276

MONTO UNIFORMES ESCOLARES REGULARES: \$ 3.693.350,52

MONTO UNIFORMES ESCOLARES BILINGÜES: \$ 1.077.260,00

TEXTOS ESCOLARES

La entrega de los textos escolares se ha realizado progresivamente durante el mes de octubre y noviembre. Sin embargo, la versión digital de módulos de apoyo se encuentra en proceso de registro en la plataforma del Ministerio de Educación, de manera que el personal docente y alumnos tengan acceso a este material de apoyo para estos primeros días de inicio de clases.

Se remite el detalle de textos escolares entregados para el año lectivo 2024-2025 (Costa y Sierra - Amazonía):

DETALLE A NIVEL DE PROVINCIA				
PROVINCIA	TEXTOS EGB	TEXTOS BGU	PLANTELES EDUCATIVOS ATENDIDOS	NUMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS
AZUAY	111.395	31.218	661	142.613
CAÑAR	39.668	7.132	304	49.733

MORONA SANTIAGO	47.702	8.548	609	56.250
TOTAL	198.765	46.898	1.574	248.596

Fuente Administración Escolar Zonal 6

PLANIFICACIÓN

De acuerdo con la información de la Dirección Zonal de Planificación en el período lectivo 2024-2025 tenemos 1838 instituciones educativas, a continuación se detalla las IE por provincia:

Número de instituciones educativas en funcionamiento, corte 13-05-2025					
Provincia	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total general
AZUAY	634	38	12	187	871
CAÑAR	306	11		19	336
MORONA SANTIAGO	549	68	2	12	631
Total general	1489	117	14	218	1838

Se construyó la oferta educativa régimen y Sierra - Amazonía y Costa – Galápagos, para el año lectivo 2024-2025 y 2025-2026, acreditando el servicio educativo a 1489 IE de sostenimiento fiscal, 117 IE de sostenimiento fiscomisional, 14 IE municipales, 218 IE particulares, para un total de 321.158 estudiantes matriculados año lectivo 2025-2026 en las IE de zona 6.

Número de estudiantes periodo Inicio 2024-2025					
Régimen	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total general
Costa	40.243	942		2.363	43.548
Sierra	199.713	32.845	484	44.568	277.610
Total general	239.956	33.787	484	46.931	321.158

Con base a la solicitud y a los informes técnicos remitidos por el nivel distrital en el año 2024 se autorizaron 211 reubicaciones de docentes sin carga horaria (exceso) y por bienestar social, siempre con el criterio de mejorar la situación del docente.

Reubicaciones de docente	<input type="button" value="▼"/>	Total	<input type="button" value="▼"/>
Número de docentes reubicados		211	

Fuente Dirección Zonal de Planificación

Durante el año 2024 Se emitieron 103 resoluciones de permisos de funcionamiento y acreditación del servicio educativo para IE fiscales y 40 para otros sostenimientos, por renovación, ampliación de oferta, cambios de domicilio, actualización modificación de información, con base a los lineamientos y disposiciones están pendiente de emitir 823 resoluciones de instituciones educativas fiscales.

Resoluciones de Acreditaciones y Permisos de Funcionamiento año 2024

Instituciones Educativas	Número
Fiscales	103
Otros sostenimientos	40
Total	143

Resoluciones de cierre de instituciones educativas año 2024

Instituciones Educativas	Número
Fiscales	7
Otros sostenimientos	4
Total	11

Fuente Dirección Zonal de Planificación

Se levantó la matriz de necesidades docentes de acuerdo con la norma técnica de plantilla óptima remitida por planta central, determinándose **282** necesidades de docentes por cubrir, para régimen Sierra – Amazonía y Costa – Galápagos para el año lectivo 2024-2025 y 2025-2026 respectivamente.

Necesidades actualizadas a Febrero 2025

Etiquetas de fila	No persiste la necesidad	Persiste la necesidad	Total general
AZUAY	19	17	36
CAÑAR	2		2
MORONA SANTIAGO	47	265	312
Total general	68	282	350

Las necesidades fueron cubiertas a través del proceso de Educa empleo, por lo tanto en la provincia de Azuay y Cañar al momento no existen necesidades, quedan pendientes por cubrir en la provincia de Morona Santiago 312 necesidades especialmente en el distrito 14D05 Taisha 171.

4. Principales Hitos 2024

- Dentro de los principales logros durante el año 2024, fue la visita de seguimiento a cada uno de los distritos de educación para socializar los lineamientos y normativas de cada uno de los servicios (NAP, SAFPI y ATT), llevando talleres de autocuidado y comunicación asertiva en espacios laborales.
- Se participó en cada feria organizada por instituciones emblemáticas, llevando personal y los recursos necesarios como aporte a temas de índole social y preventivos.
- Se gestionó talleres para los docentes en temas propuestos por ellos mismo con el fin de reforzar conocimientos en pro de la educación.

- En el distrito 14D04 GUALAQUIZA-SAN JUAN BOSCO, se apertura el servicio NAP en la comunidad de Banderas perteneciente al cantón San Juan Bosco con un total de 21 alumnos que no estaban escolarizados, contando con una partida docente y el espacio de infraestructura necesario para impartir las clases al alumnado.
- La gestión de talleres de Inserciones Curriculares y Planificación Curricular para docentes de inicial y preparatoria es otro de los logros alcanzados, contando con la participación de docentes delegados por institución.
- Se realizó autogestión con instituciones particulares y empresas privadas para la adquisición de material didáctico, útiles escolares y de higiene personal, los mismos que serán enviados al distrito de Gualaquiza 14D04 para ser trasladados a la comunidad de Banderas.
- Implementación piloto del programa “Baúl de la Prevención y la Protección de Riesgos Psicosociales”
- Ejecución de un pilotaje en 12 instituciones educativas (6 en el Distrito 03D01 Azogues – Biblián – Déleg y 6 en el Distrito 14D01 Macas).
- Formación a 108 estudiantes como promotores en la identificación y prevención de riesgos psicosociales, así como en el reconocimiento de los sistemas de protección existentes. Los estudiantes capacitados realizaron réplicas a sus pares, alcanzando a un total de 1.288 estudiantes beneficiarios.
- Implementación de la metodología del “Recorrido Participativo” en 164 instituciones educativas.
- Se trabajó la prevención de la violencia sexual y de género, fortaleciendo factores de protección en 10.439 estudiantes.
- Desarrollo del programa “Comunidades Seguras y Protectoras” 2 instituciones educativas del Distrito 01D02 que busca fortalecer entornos educativos seguros mediante acciones integrales y participativas.
- Ejecución del programa “Educando en Familia” durante el año 2024 en 164 instituciones educativas de la CZ6 beneficiando a 39.160 padres de familia.
- Ejecución de Fiesta de la Lectura en dos IE de régimen Sierra y Costa con la participación de 1700 estudiantes y el desarrollo de actividades destacadas: cuentos gigantes, leyendas, poemas, monólogos, historias colectivas, presentación de libros y microcuentos.
- En el programa “Juventud en Acción” – Fundación ACTIVAOS, participación de estudiantes de 7mo, 1ro, 2do y 3ro de bachillerato de 9 instituciones educativas (40 estudiantes y 2 docentes por institución) con temáticas: manejo de residuos, reutilización, reciclaje, entre otros.
- En el programa Nacional Escuelas Sostenibles Ecuador (PESE), durante la fase de implementación en Zona 6: Régimen Costa-Galápagos: desde julio 2024 y Régimen Sierra-Amazonía: desde septiembre 2024 se obtuvo un alcance en 1.808 instituciones educativas involucrando estudiantes, docentes, directivos y comunidad local.

- Suscripción de Convenios suscritos en Zona 6; con la Cooperativa Jardín Azuayo: Proyecto "Programa de Aprendizaje Cooperativo para Jóvenes" en el cantón Gualaceo y con el GAD de Gualaceo: Proyecto "Gualardianes" para fomentar la participación juvenil y comunitaria.
- Referente al ciclo Costa, mayo 2024-octubre 2024, se logró insertar al sistema educativo un total 2356 estudiantes de todos los niveles educativos
- Referente al ciclo Sierra, septiembre 2024-febrero 2025, se logró insertar al sistema educativo un total de 8045 estudiantes de todos los niveles educativos.
- De los terceros de bachillerato, modalidad Intensiva y no Intensiva se logró la titulación de 1958 pertenecientes a la Zona 6.
- En la XIII convocatoria de la modalidad a distancia virtual se registraron 248 estudiantes jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de escolaridad inconclusa.
- Durante el año 2024, en coordinación con el Ministerio de Salud, se llevó cabo ocho capacitaciones enfocadas a la Sensibilización en prácticas de vida saludable, orientadas a docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Dentro de la gestión de las Unidades de Apoyo a la Inclusión, se establece el planteamiento de la meta de evaluaciones psicopedagógicas a nivel de zona 6 desde enero hasta diciembre de 2024, teniendo los siguientes resultados: Para el año 2024 se plantea la meta de establecer 16 evaluaciones psicopedagógicas al mes por cada funcionario de la Unidad Distrital de apoyo a la inclusión (UDAI), por lo que zona 6 mantiene 44 funcionarios UDAI, teniendo como meta final alcanzar la aplicación de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad con un total de 704 evaluaciones al mes a nivel de zona 6, y de manera anual un aproximado de 8448 evaluaciones psicopedagógicas. Al finalizar el año 2024, se observa que el cumplimiento de meta se establece con un total de evaluaciones psicopedagógicas de 4121 casos, lo que equivale a un porcentaje de 48,78% de la meta cumplida. (Tabla 2)
- Dentro de Aulas hospitalarias contamos con docentes que garantizan la continuidad educativa para aquellos niños, niñas ya adolescentes que se encuentran en proceso hospitalario, por ello el avance de atención a nivel de zona 6 es de 121 estudiantes beneficiarios del servicio. (Tabla 3)
- En referencia al servicio de Docentes de Apoyo a la Inclusión el número de estudiantes atendidos son en total 2309 en toda la Zona 6. Entre los que se distinguen 182 estudiantes identificados, 51 detectados y 2076 que están en atención continua.
- 17 Ferias de Bachillerato Técnico, Ferias de Bachillerato Técnico Productivo, 17 Redes de Fortalecimiento al Bachillerato Técnico Activas, 5 Informes Técnico para Ampliación de Oferta de Bachillerato Técnico, 4 Encuentros pedagógicos de docentes de Bachillerato Técnico, 17 Alianza estratégicas para las prácticas FCT
- Establecimiento de convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y las Instituciones de Educación Superior, para la implementación

permanente de proyectos de vinculación con la sociedad, articulando la investigación aplicada, las prácticas preprofesionales y transferencia de conocimiento en beneficio de la comunidad educativa.

- Diseño, validación e implementación de los Lineamientos y Catálogos para Auditorías Educativas, estableciendo un marco técnico unificado para la evaluación integral de las instituciones educativas.
- Sostenibilidad del Programa de Inducción para Directivos y Docentes, estableciendo un sistema estandarizado de formación inicial acorde a la normativa educativa vigente y a los estándares de calidad del Ministerio de Educación.
- Socialización del Acuerdo Ministerial 031 y Modelo de Evaluación Educativa, a las instituciones educativas de los regímenes Costa y Sierra en el nuevo marco normativo de calidad educativa.
- Emisión de Resoluciones de Funcionamiento a instituciones educativas que demostraron cumplimiento satisfactorio en las auditorías integrales, estableciendo procesos de verificación de condiciones básicas.
- Implementación del Sistema de Mesas Técnicas de Seguimiento para Instituciones Educativas con Observaciones en Auditorías, para lograr que los planteles regularicen su situación académico-administrativa en un plazo establecido.
- En el mes de julio del 2024 se abrió el proceso de Sectorización General Sierra, con un total de **168** los docentes beneficiados (Azuay: 113, Cañar: 24 y Morona Santiago 31 beneficiados).
- Con relación a Sectorización 1 a 1 (durante el periodo 2024), 45 docentes realizaron el traspaso de puesto y partida a una institución cercana a su lugar de residencia permanente.
- Durante el año 2024, a través del aplicativo Educa Empleo a nivel zonal se han incorporado a 792 docentes dentro de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, con el siguiente detalle: Azuay 380, Cañar 153, Morona Santiago 259.
- La optimización de los jurados principales y alternos que se encuentren en una sola institución. Inconvenientes con la conexión internet.
- La vinculación de 45 docentes bajo la figura de nombramiento definitivo para Educación General ásica y Educación Inicial, para las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. Para el año 2025, el Ministerio de Educación, en cumplimiento de la normativa legal vigente, inicia un nuevo Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso de docentes al magisterio fiscal en las especialidades de Bachillerato Técnico e Inglés. Rige el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00034-A con 1000 vacantes a nivel nacional.
- Me Capacito alcanzó varios hitos en 2024: Lanzamiento de la quinta cohorte de cursos de capacitación docente. Ofrece una amplia variedad de cursos y programas de formación para docentes. Proporcionó acceso gratuito a formación para 50,000

docentes. Implementó el Plan Nacional de Formación Permanente. Colaboró con instituciones educativas para ofrecer cursos y programas de formación.

- Actualmente a nivel zonal **14487** funcionarios y profesionales de la educación de la Zona 6 se encuentran carnetizados, quienes pueden beneficiarse de los incentivos no remunerativos en función de los Aliados Estratégicos.
- El Ministerio de Educación adjudicó procesos de obra para mantenimiento en la infraestructura educativa, fundamentalmente en baterías sanitarias, y aulas para garantizar las condiciones y funcionamiento de los servicios básicos por **\$1.640.502,70**. En el cual fueron beneficiados **18.054** usuarios. De igual forma, la CAF financió **\$ 1.021.740,05** en la implementación de 2 aulas nuevas y una batería sanitaria nueva, que dio un resultado de **4.682** beneficiarios.
- Se realizó el proceso de adquisición de mobiliario, equipamiento y equipo tecnológico para las instituciones educativas de la coordinación de educación zonal 6, por un monto de **\$ 235.327,77**, cuyos beneficiarios son **9** instituciones educativas. De igual manera, compra de mobiliario y equipamiento por un monto de **\$ 212.184,54**, cuyos beneficiarios son **81** instituciones educativas, ejecutado por la coordinación zonal y los distritos educativos de la provincia de Morona Santiago. Así mismo, la dotación de mobiliario escolar de larga duración para las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago por un monto de **\$ 27.686,10**, cuyos beneficiarios son **74** instituciones educativas. Como también, dotación de mobiliario escolar (escritorios docentes) de larga duración por un monto de **\$ 94.727,40**, con **243** instituciones educativas como beneficiarios.
- Se entregaron un total de **142.276** de uniforme entregados y un total de planteles educativos beneficiarios de **1.409**, por un monto de **\$ 3.693.350,52** para uniformes escolares regulares y de **\$ 1.077.260,00** para uniformes escolares bilingües.
-
- En relación con textos escolares se entregó un total de **198.765** TEXTOS EGB, **46.898** TEXTOS BGU, con **1.574** planteles educativos atendidos y **248.596** estudiantes beneficiados.
- Con la gestión del Ministerio se cubrieron las necesidades de docentes en las provincias de Azuay, Cañar.
- Se emitieron los permisos de funcionamiento y acreditación del servicio educativo de 143 instituciones educativas.

5. Presupuesto

Los recursos asignados a la Zona 6 son ejecutados con base las disposiciones del Código de Finanzas Públicas, Normas de Control Interno, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y leyes afines, Siendo su misión la de administrar los recursos económicos y financieros de la zona con eficiencia y transparencia.

El presupuesto asignado ha sido invertido en la Coordinación Zonal y sus 17 distritos educativos, siendo los principales beneficiarios estudiantes y docentes de las provincias de Azuay, Cañar y

Morona Santiago en sus respectivos cantones, parroquias y comunidades, 1.606 instituciones educativas, 273.743 estudiantes y 14.680 docentes.

A continuación, se detalla la ejecución del presupuesto de acuerdo con la estructura programática: gasto corriente y gasto de inversión en los programas: Administración Central, Calidad Educativa, Educación Inicial, Educación Básica, Bachillerato, Infraestructura Educativa, así como los procesos de contratación pública de bienes y servicios.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:					
TIPO	DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
CORRIENTE	EGRESOS EN PERSONAL		246.363.058,10	246.046.471,83	
CORRIENTE	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		14.866.198,37	13.190.181,70	
CORRIENTE	OTROS EGRESOS CORRIENTES		1.266.847,67	1.235.927,05	
CORRIENTE	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		757.702,63	755.484,69	
CORRIENTE	OTROS PASIVOS		3.496.398,01	3.494.782,32	
INVERSIÓN	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		13.689.929,00	13.689.929,00	
INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		191.632,68	186.613,89	
INVERSIÓN	OBRAS PÚBLICAS		982.211,20	978.261,03	
INVERSIÓN	EGRESOS DE CAPITAL		269.396,28	173.858,88	

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
281.883.373,94	266.750.204,78	264.722.847,59	15.133.169,16	15.028.662,80	99,24

Fuente Unidad Financiera Zonal

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:				
TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, INFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATALOGO ELECTRÓNICO	81	1005517,33	81	1005517,33
INFIMA CUANTÍA	176	26052,6	176	26052,6
LICITACIÓN DE SEGUROS	1	9628,85	1	9628,85
MCO-CEZ6-2024-001	1	33.874,18		
MCO-CEZ6-2024-002	1	31.719,67		
MCO-CEZ6-2024-003	1	33.910,13		
MCO-CEZ6-2024-004	1	24.052,98		
MCO-CEZ6-2024-005	1	45.087,59		
MCO-CEZ6-2024-006	1	29.384,08		

Fuente Unidad Administrativa Zonal

6. Desafíos para la gestión 2025

- Proveer a los alumnos del servicio NAP de uniformes escolares, alimentación escolar y libros que les permitan avanzar con su proceso educativo, con el fin de que se

sientan parte del sistema educativo con los mismos beneficios que el resto de los servicios de educación ordinaria.

- Proveer a las docentes SAFPI de material didáctico para sus labores diarias en cada uno de los sectores que recorren debido a que las comunidades rurales cuentan con población de escasos recursos económicos.
- Continuar con los procesos de socialización y capacitación en temas relevantes y de interés a los docentes de cada uno de nuestros servicios.
- Brindar nuestros servicios a sectores con mayor impacto de necesidad, tomando en cuenta las características de la población.
- Asegurar que todas las parroquias rurales, especialmente las más alejadas, tengan acceso a proyectos desarrollados con la Coordinación Zonal de Educación 6.
- Superar desigualdades entre instituciones urbanas y rurales en cuanto a participación y recursos.
- Mantener el impacto a largo plazo de los programas y proyectos ejecutados en las instituciones educativas, especialmente después de las fases iniciales.
- Asegurar el seguimiento y acompañamiento efectivo en todas las fases programadas.
- Coordinar eficazmente entre instituciones educativas, universidades, fundaciones, gobiernos locales y cooperativas para evitar duplicidad de esfuerzos o vacíos operativos.
- Garantizar que los convenios firmados se conviertan en acciones sostenidas y medibles.
- Lograr una participación activa y continua de estudiantes, docentes y familias más allá de los eventos puntuales.
- Promover un compromiso real de la comunidad en temas como sostenibilidad, reciclaje y lectura. Corresponsabilidad de la comunidad educativa.
- Contar con el personal capacitado y con recursos pedagógicos y didácticos suficientes para implementar las diferentes actividades propuestas en los proyectos.
- Capacitar a docentes y facilitadores para asumir los retos de los programas implementados.
- Establecer indicadores claros para evaluar el impacto real de los programas en los estudiantes (lectura, conciencia ambiental, acceso a la universidad, entre otros).
- Recolectar datos sistemáticos para tomar decisiones informadas y mejorar futuras ediciones.
- Fortalecer el servicio educativo en zonas de difícil acceso y adaptarlos a la realidad de cada contexto; con el propósito de garantizar el derecho a la educación en la población que por distintas situaciones no ha podido ingresar al sistema educativo.
- Continuar cubriendo la brecha de analfabetismo que aún existe a Nivel Nacional.
- Continuar con el acompañamiento continuo y las estrategias metodológicas implementadas permitieron regular diferentes ámbitos en los Servicios. En ese sentido,

se recomienda trabajar en alternativas para dar un seguimiento territorial que permita conocer la realidad contextual y tomar decisiones acertadas que permitan sobrelevar las situaciones latentes.

- A su vez generar la continuidad a los servicios establecidos con la finalidad de generar asertividad en los procesos que se mantienen en viabilidad de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, como también la continuidad en relatividad a la retroalimentación de los procesos a los funcionarios UDAI, CAI, DAI, AULAS HOSPITALARIAS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA.
- Garantizar la regularización documental y registral del 100% de la población estudiantil en el Sistema Informático Educativo, mediante la depuración de inconsistencias, actualización de datos y validación de matrículas, para asegurar la fiabilidad de los indicadores de gestión y la optimización de la asignación de recursos educativos.
- Garantizar la ejecución oportuna y efectiva de las 109 auditorías pendientes a instituciones educativas, asegurando el 100% de cobertura en el diagnóstico de calidad educativa conforme a los estándares nacionales.
- Fortalecer el sistema de acompañamiento permanente a directivos y docentes para la mejora educativa, por parte de asesoría educativa, asegurando que el 100% de las instituciones cuenten con planes de desarrollo profesional contextualizados y medibles.
- Con base a la asignación presupuestaria concluir con el pago de jubilaciones del año 2020.
- El índice de sectorización 1 a 1 es bajo debido a que los lineamientos son específicos. Por ejemplo, uno de los requisitos es que los docentes tengan un perfil idóneo (formación profesional y acción de personal), en ocasiones no se presentan ofertas debido a la exigencia de un título específico.
- Además, otro de los requisitos establece que los docentes deben tener el mismo sostenimiento, lo cual representa una dificultad al momento de encontrar una oferta para la permuta.
- Una problemática que se presenta en el proceso de Educa Empleo son los desistimientos generados por aspirantes favorecidos, quienes no se vinculan a la institución educativa donde postularon por ser lejana, de difícil acceso o no estar interesado en la vacante.
- Validación de información certera por parte de las Direcciones Distritales con respecto a la información de los docentes que pertenecen a este grupo
- La plataforma Me Capacito enfrentó varios desafíos en 2024, entre ellos:
- Desafíos técnicos, Problemas de accesibilidad y equidad, Calidad de los contenidos educativos , Fomentar la participación y el compromiso de docentes y estudiantes.

- El registro para la carnetización digital de aproximadamente **1329** funcionarios y profesionales de la educación de la Zona 6.
- Desde el área de Gestión de Riesgos de la Coordinación Zonal 6, se establece como objetivo prioritario la implementación de acciones integrales que fortalezcan la preparación y respuesta ante emergencias en el ámbito educativo. En este marco, se plantea alcanzar la cobertura total del 100% de las unidades educativas, así como de la coordinación y distritos, en la ejecución de simulacros mensuales y jornadas de capacitación. Estas actividades permitirán que estudiantes, docentes y personal administrativo adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para actuar de forma eficaz ante situaciones de riesgo como sismos, incendios, inundaciones o deslaves. De manera complementaria, se impulsará la formación continua del personal docente y administrativo en la elaboración y aplicación de planes de emergencia, reconociendo su rol clave como primera línea de respuesta en momentos críticos.
- Como parte de las estrategias motivacionales, se busca reforzar las iniciativas como los concursos “School in a Box”, “Kit EPP” y “Work Visión”, implementados desde 2024, con el objetivo de ampliar su impacto e incentivar la participación activa de estudiantes, docentes y personal distrital en la gestión del riesgo. Estas acciones buscarán consolidar una cultura de prevención, responsabilidad y compromiso en toda la comunidad educativa. Asimismo, la donación de kits de emergencia a las instituciones educativas, los cuales incluirán botiquines, extintores, linternas, radios de comunicación y señalización adecuada, garantizando así una respuesta oportuna y segura ante cualquier eventualidad.
- También, se plantea como meta ejecutar procesos de mantenimiento en la infraestructura educativa de la Coordinación de Educación Zonal 6 en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, en varias instituciones educativas, como también de adquisición de materiales didácticos, etc. Concluir hasta finalizar el año lectivo 2025-2026 con la emisión y acreditación del 100% de los permisos de funcionamiento de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal.
- Juntamente con planta central cubrir las necesidades de docentes en la provincia de Morona Santiago que son las de mayor número en zona 6.
- Lograr un 100% de ejecución presupuestaria en la EOD 0009, así como a nivel zonal.

Mgs. Gustavo Sánchez Pinos
Coordinador de Educación Zonal 6

Cuenca, 13 de mayo de 2025

7. Índice Anexos

Educación Especializada e Inclusiva
Talento Humano
Infraestructura Educativa

EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

Tabla 1: Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas

Mes	Ordinaria	Extraordinaria Especializada	Extraordinaria Inconclusa Pci	Extraordinaria Intensiva	Total Seguimientos Realizados
Enero, Febrero, Marzo.	1083	142	6	13	1244
Abril, Mayo, Junio	1290	184	4	64	1542
Julio, Agosto, Septiembre	955	150	7	232	1344
Octubre, Noviembre, Diciembre.	1022	127	10	111	1270
TOTAL					5400
<i>Fuente DEEI Zonal 6</i>					

Tabla 2: Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica

MES	NUMERO TOTAL DE EVALUACIONES
Enero, Febrero, Marzo	994
Abril, Mayo, Junio	1054
Julio, Agosto, Septiembre	950
Octubre, Noviembre, Diciembre	1123
TOTAL	4121

Fuente DEEI Zonal 6

Tabla 3: Beneficiarios del Programa de Aulas Hospitalarias

Distrito	Nº docentes	Nº estudiantes beneficiarios
01D02	5	66
03D01	1	30
14D01	1	25
TOTAL		121

Fuente DEEI Zonal 6

Tabla 4: Beneficiarios del Servicio CAI

DATOS DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES			
Nº docentes	Nº estudiantes del CAI, con cohorte diciembre	Número de estudiantes por grado educativo	Asignaturas que imparten los docentes
2	16	2 ESTUDIANTES EN TERCERO DE BACHILLERATO, 3 EN SEGUNDO DE BACHILLERATO, 4 EN PRIMERO DE BACHILLERATO, 3 EN DECIMO DE BÁSICA, 3 EN OCTAVO DE BÁSICA, 1 EN SEPTIMO DE EGB	LENGUA Y LITERATURA, HISTORIA, FILOSOFIA, EESS, EDUCACION PARA LA CIUDADANIA, INGLES, BIOLOGIA, EMPRENDIMIENTOS Y GESTION, LECTURA CRITICA, MATEMATICAS, FISICA, EEFF, ECA, PROYECTOS ESCOLARES, QUIMICA, COMPUTACION, ETICA Y VALORES

Fuente DEEI Zonal 6

TALENTO HUMANO

COORDINACION ZONAL 6					
JUBILADOS AÑO 2024					
DIRECCIONES DISTRITALES		LOEI	LOSEP	CODIGO DE TRABAJO	TOTAL
PROVINCIA DEL AZUAY	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6	0	3	0	3
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 PARROQUIA URBANA MACHANGARA A BELLAVISTA Y PARROQUIAS RURALES NULTI SAYAUSI - EDUCACIÓN	67	3	0	70
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D02 PARROQUIA URBANA SAN SEBASTIAN A MONAY Y PARROQUIAS RURALES BANOS A SANTA ANA - EDUCACIÓN	59	4	6	69
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D03 GIRON A SANTA ISABEL - EDUCACIÓN	5	4	1	10
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 CHORDELEG GUALACEO - EDUCACIÓN	15	0	0	15
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D05 NABON ONA - EDUCACIÓN	4	0	1	5
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO - EDUCACIÓN	15	0	0	15
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D07 CAMILO PONCE ENRIQUEZ - EDUCACIÓN	0	0	0	0
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D08 SIGSIG - EDUCACION	8	0	0	8
TOTAL		173	14	8	195
PROVINCIA DE CAÑAR	DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 AZOGUES BIBLIAN DELEG - EDUCACIÓN	42	0	5	47
	DIRECCIÓN DISTRITAL 03D02 CANAR EL TAMBO SUSCAL - EDUCACIÓN	24	1	2	27
	DIRECCIÓN DISTRITAL 03D03 LA TRONCAL - EDUCACION	16	1		17
TOTAL		82	2	7	91
PROVINCIA DE MORONA	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 MORONA - EDUCACIÓN	18	4	2	24
	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D02 HUAMBOYA PABLO SEXTO PALORA - EDUCACION	4	0	0	4
	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D03 LOGRONO SUCUA - EDUCACIÓN	15	2	0	17
	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D04 GUALAQUIZA SAN JUAN BOSCO - EDUCACIÓN	10	1	1	12
	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D05 TAISHA - EDUCACION	9	0	0	9
	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D06 LIMÓN INDAÑA SANTIAGO TIWINTZA - EDUCACIÓN	15	1	0	16
TOTAL		71	8	3	82
TOTAL ZONA 6		326	24	18	368

Fuente TTHH Zonal 6

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6					
5 PAGOS REALIZADOS AÑO 2024					
ZONA Y DISTRITOS AÑO 2024			Nro. JUBILADOS BENEFICIADOS	MONTO PAGADO	
PROVINCIA DEL AZUAY	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6		4	\$ 177.295,00	
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 PARROQUIA URBANA MACHANGARA A BELLAVISTA Y PARROQUIAS RURALES NULTI SAYAUSI - EDUCACIÓN		33	\$ 1.693.742,50	
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D02 PARROQUIA URBANA SAN SEBASTIAN A MONAY Y PARROQUIAS RURALES BANOS A SANTA ANA - EDUCACIÓN		46	\$ 2.373.127,50	
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D03 GIRON A SANTA ISABEL - EDUCACIÓN		7	\$ 362.702,50	
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 CHORDELEG GUALACEO - EDUCACIÓN		3	\$ 149.122,50	
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D05 NABÓN ONA - EDUCACIÓN		1	\$ 47.052,50	
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D06 EL PAN A SEVILLA DE ORO - EDUCACIÓN		2	\$ 99.267,50	
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D07 CAMILO PONCE ENRIQUEZ - EDUCACIÓN		3	\$ 136.437,50	
	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D08 SIGSIG - EDUCACIÓN		1	\$ 53.100,00	
TOTAL			100	\$ 5.091.847,50	
PROVINCIA DE CAÑAR	DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 AZOGUES BIBLIAN DÉLEG - EDUCACIÓN		35	\$ 1.727.815,00	
	DIRECCIÓN DISTRITAL 03D02 CANAR EL TAMBO SUSCAL - EDUCACIÓN		15	\$ 763.755,00	
	DIRECCIÓN DISTRITAL 03D03 LA TRONCAL - EDUCACIÓN		2	\$ 105.757,50	
TOTAL			52	\$ 7.689.175,00	
PROVINCIA DE MORONA	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 MORONA - EDUCACIÓN		11	\$ 558.730,00	
	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D02 HUAMBOYA PABLO SEXTO PALORA - EDUCACIÓN		0	\$ 0,00	
	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D03 LOGRONO SUCUA - EDUCACIÓN		1	\$ 50.740,00	
	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D04 GUALAQUIZA SAN JUAN BOSCO - EDUCACIÓN		1	\$ 51.920,00	
	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D05 TAISHA - EDUCACIÓN		1	\$ 47.495,00	
	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D06 LIMÓN INDAÑA SANTIAGO TIWINTZA - EDUCACIÓN		4	\$ 201.190,00	
TOTAL			18	\$ 910.075,00	
TOTAL ZONA 6			170	\$ 13.691.097,50	

Fuente TTHH Zonal 6

DETALLE DE PROCESOS DE TRASPASO POR BIENESTAR SOCIAL AÑO 2024

DISTRITOS	INGRESOS	FAVORABLE	NO FAVORABLE
01D01	9	2	7
01D02	27	11	16
01D03	36	7	29
01D04	5	1	4
01D05	8	5	3
01D06	18	5	13
01D07	19	2	17
01D08	9	5	4
03D01	4	2	2
03D02	9	4	5
03D03	9	2	7
14D01	2	1	1
14D02	3	0	3
14D03	7	1	6
14D04	7	4	3
14D05	0	0	0
14D06	13	5	8
TOTAL	185	57	128

Fuente TTHH Zonal 6

ADMINISTRACIÓN ESCOLAR – INFRAESTRUCTURA – RECURSOS EDUCATIVOS

Anexo 1 Infraestructura

EOD	PROV	CANTÓN	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROCESO No.	MONTO	BENEFICIARIOS
01D01	AZUAY	CUENCA	01H0079 0	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL ANTONIO FARFÁN	MCO-DD01D01-2024-002	16133,57	193
01D01	AZUAY	CUENCA	01H0072 1	UNIDAD EDUCATIVA PACCHA	MCO-DD01D01-2024-002	52221,02	954
01D01	AZUAY	CUENCA	01H0082 1	UNIDAD EDUCATIVA JOAQUÍN MALO TAMARIZ	MCO-DD01D01-2024-002	36444,98	311
01D01	AZUAY	CUENCA	01H0058 1	UNIDAD EDUCATIVA CHIQUINTAD	MCODD01D01-2024-006	10841,11	1183
01D01	AZUAY	CUENCA	01H0076 1	UNIDAD EDUCATIVA ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA	MCODD01D01-2024-006	85084,85	1553
01D03	AZUAY	SANTA ISABEL	01H0126 1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA QUILLOSOISA	MCO-DST001D03GIRONASANTAISA BEL_EDUC-2024-00001	16388,86	12
01D03	AZUAY	SANTA ISABEL	01H0125 7	UNIDAD EDUCATIVA SAN RAFAEL DE SHARUG	MCO-DST001D03GIRONASANTAISA BEL_EDUC-2024-00001	13846,84	277
01D03	AZUAY	SANTA ISABEL	01H0129 4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRIMERO DE JUNIO	MCO-DST001D03GIRONASANTAISA BEL_EDUC-2024-00002	14393,02	12
01D03	AZUAY	SANTA ISABEL	01H0121 4	UNIDAD EDUCATIVA JAIME ROLDOS AGUILERA	MCO-DST001D03GIRONASANTAISA BEL_EDUC-2024-00002	26741,18	7
01D03	AZUAY	SANTA ISABEL	01H0128 9	UNIDAD EDUCATIVA EMILIANO HINOSTROZA	MCO-DST001D03GIRONASANTAISA BEL_EDUC-2024-00002	17521,5	175
01D03	AZUAY	SANTA ISABEL	01H0095 8	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN JOSE FLORES	MCO-DST001D03GIRONASANTAISA BEL_EDUC-2024-00003	56557,62	303
01D03	AZUAY	SANTA ISABEL	01H0129 2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SERGIO RAUL VALVERDE	NIC-0160059400001-2024-00025	6658,28	45
01D03	AZUAY	SANTA ISABEL	01H0095 5	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA THOMAS QUINTANILLA	NIC-0160059400001-2024-00026	6659,12	8
01D04	AZUAY	GUALACEO	01H0146 3	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA VARGAS	MCO-DDCGE-004-2023	13460,26	54
01D04	AZUAY	GUALACEO	01H0147 7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RAFAEL ROMERO Y CORDERO	MCO-DDCGE-004-2023	13603,31	242
01D04	AZUAY	GUALACEO	01H0147 7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	MCO-01D04-2024-002	42438,99	589
01D06	AZUAY	PAUTE	01H0115 3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALEJANDRO MACHUCA	MCO-DISTRITO01D06-2024-00003	15036,9	15
01D06	AZUAY	PAUTE	01H0148 1	UNIDAD EDUCATIVA EL PAN	MCO-DISTRITO01D06-2024-00005	64912,46	345
01D06	AZUAY	PAUTE	01H0119 2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL CHICO PEÑAHERRERA	MCO-DISTRITO01D06-2024-00009	36461,23	18
03D01	CAÑAR	AZOGUES	03H0001 4	UNIDAD EDUCATIVA JUAN BAUTISTA VASQUEZ	COTO-03D01-006J-2023	340073,47	2157
03D01	CAÑAR	AZOGUES	03H0020 1	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA VICENTE ROCAFUERTE	MCO-DISTRITO03D01EDUCACION-2024-00002	131108,72	179
03D01	CAÑAR	AZOGUES	03H0002 9	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 4 DE NOVIEMBRE	MCO-DISTRITO03D01EDUCACION-2024-00003	134961,23	174
03D01	CAÑAR	AZOGUES	03H0005 2	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL ALONSO TORRES	MCODISTRITO03D01EDUCACION-2024-0004	19052,46	162
03D01	CAÑAR	AZOGUES	03H0014 2	UNIDAD EDUCATIVA LOS CAÑARIS	MCODISTRITO03D01EDUCACION-2024-0004	16891,39	464
03D01	CAÑAR	AZOGUES	03H0006 1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EMILIO ABAD	MCODISTRITO03D01EDUCACION-2024-0004	20200,82	1093
03D01	CAÑAR	AZOGUES	03H0013 1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CACIQUE TENEMAZA	MCODISTRITO03D01EDUCACION-2024-0004	12976,16	181
03D02	CAÑAR	CAÑAR	03B0013 3	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE QUILLOAC	MCO-DEIBCTS-2023-012	42456,79	375
14D01	MORONA SANTIAGO	MORONA	14H0002 5	CENTRO DE EDUCACION INICIAL DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	MCO-DD14D01ME-2023-0003	97485,09	368
14D04	MORONA SANTIAGO	GUALAQUIZA	14H0040 8	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	MCO-DD14D04-E-2024-003	81862,84	44
01D01	AZUAY	CUENCA	01H0076 2	COLEGIO DE BACHILLERATO RICAURTE	MCO-CEZ6-2024-006	29384,08	858
01D02	AZUAY	CUENCA	01H0042 9	UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL MORENO ORDOÑEZ	MCO-CEZ6-2024-004	24052,98	955

03D02	CAÑAR	CAÑAR	03H0028 1	UNIDAD EDUCATIVA ANDRES F CORDOVA	MCO-CEZ6-2024-002	31719,67	926
03D03	CAÑAR	LA TRONCAL	03H0055 4	UNIDAD EDUCATIVA AMAZONAS	MCO-CEZ6-2024-001	33874,18	1212
03D03	CAÑAR	LA TRONCAL	03H0050 4	UNIDAD EDUCATIVA 31 DE OCTUBRE	MCO-CEZ6-2024-005	45087,59	1634
14D01	MORONA SANTIAGO	MORONA	14H0002 8	COLEGIO DE BACHILLERATO MACAS	MCO-CEZ6-2024-003	33910,13	976
SUMA						\$1.640.502,70	18054

Fuente Administración Escolar Zonal 6

Anexo 2 Infraestructura

AMIE	NOMBRES UNIDADES EDUCATIVAS	DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	TOTAL	BENEFICIARIOS
01H01085	UNIDAD EDUCATIVA NABÓN	01D05	AZUAY	NABON	\$ 205.052,26	1133
01H01085	FISCALIZACIÓN UNIDAD EDUCATIVA NABÓN	01D05	AZUAY	NABON	\$ 8.202,09	x
14H00091	UNIDAD EDUCATIVA JOSE ORDOÑEZ	14D01	MORONA SANTIAGO	MORONA	\$ 166.727,41	360
14H00236	UNIDAD EDUCATIVA PALORA	14D02	MORONA SANTIAGO	PALORA	\$ 111.502,88	913
14H00264	UE FRAY SEBASTIAN ROSERO	14D02	MORONA SANTIAGO	PALORA	\$ 127.314,06	206
14H00377	UNIDAD EDUCATIVA HUAMBOYA	14D02	MORONA SANTIAGO	HUAMBOYA	\$ 111.502,88	1144
14H00453	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO	14D02	MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	\$ 111.502,88	656
14H00447	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA 25 DE DICIEMBRE	14D02	MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	\$ 26.049,13	56
14H00134	JUAN JOSÉ ÁVILA	14D04	MORONA SANTIAGO	GUALAQUIZA	\$ 26.049,13	37
14H00166	UNIDAD EDUCATIVA "CIUDAD DE AZOGUES"	14D04	MORONA SANTIAGO	GUALAQUIZA	\$ 96.741,73	177
14H00091	FISCALIZACIÓN UNIDAD EDUCATIVA JOSE ORDOÑEZ	14D01	MORONA SANTIAGO	MORONA	\$ 6.669,10	x
14H00377 - 14H00453 - 14H00447	FISCALIZACIÓN UNIDAD EDUCATIVA HUAMBOYA, UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO Y ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA 25 DE DICIEMBRE	14D02	MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	\$ 9.962,20	x
14H00236 - 14H00264	FISCALIZACIÓN UNIDAD EDUCATIVA PALORA Y UNIDAD EDUCATIVA FRAY SEBASTIÁN ROSERO	14D02	MORONA SANTIAGO	PALORA	\$ 9.552,67	x
14H00134 - 14H00166	FISCALIZACIÓN UE AZOGUES ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN JOSÉ ÁVILA	14D04	MORONA SANTIAGO	GUALAQUIZA	\$ 4.911,63	x
TOTAL					\$ 1.021.740,05	4682

Fuente Administración Escolar Zonal 6

Anexo 3 Infraestructura

ZONA	No. Orden de compra	CANTIDAD	DETALLE DEL BIEN	MONTO ADQUISICIÓN
6	CE-20230002534246	228	SILLA PARA ALUMNO DE 1ERO DE EGB	\$5.150,52
6	CE-20230002534246	800	KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR (1ero a 3ero BGU)	\$44.840,00
6	CE-20230002534246	442	KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR (8avo a 10mo de EGB)	\$23.819,38
6	CE-20230002534247	115	Silla estudiantil (metal – polipropileno)	\$9.986,60
6	CE-20230002534248	55	TABLERO DE CORCHO	\$3.094,30

6	CE-20230002534249	372	KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR (5to A 7mo de EGB)	\$17.885,76
6	CE-20230002534250	122	SILLA PARA DOCENTE	\$7.122,36
6	CE-20230002534251	140	BASURERO INDIVIDUAL PARA AULAS Y LABORATORIO	\$5.257,00
6	CE-20230002534251	152	MESA PARA ALUMNO DE 1ERO DE EGB	\$9.022,72
6	CE-20230002534252	199	KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR (1ero a 3ero BGU)	\$11.153,95
6	CE-20230002534253	112	PIZARRA ESTUDIANTIL	\$15.002,40
6	CE-20230002534474	29	MESA PARA COMPUTADORAS	\$6.789,48
6	CE-20230002534475	117	Escritorio recto Minka III 1500mm x 600mm	\$15.198,30
6	CE-20240002642798	83	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE PRIVADO 14	\$61.005,00
SUMA				\$235.327,77

Fuente Administración Escolar Zonal 6

Anexo 4 Infraestructura

ZONA	PROVINCIA	No. Orden de compra	CANTIDAD	DETALLE DEL BIEN	MONTO ADQUISICIÓN
6	AZUAY - CAÑAR	CE-20240002630834	44	KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR (5to A 7mo de EGB)	\$2.115,52
6	AZUAY - CAÑAR	CE-20240002630835	89	BASURERO INDIVIDUAL PARA AULAS Y LABORATORIO	\$3.341,95
6	AZUAY - CAÑAR	CE-20240002630836	7	KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR (1ero a 3ero BGU)	\$392,35
6	AZUAY - CAÑAR	CE-20240002630837	38	SILLA PARA DOCENTE	\$2.218,44
6	AZUAY - CAÑAR	CE-20240002630838	20	TABLERO DE CORCHO	\$1.125,20
6	AZUAY - CAÑAR	CE-20240002630839	21	KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR (8avo a 10mo de EGB)	\$1.131,69
6	AZUAY - CAÑAR	CE-20240002630839	13	PIZARRA ESTUDIANTIL	\$1.741,35
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002623315	31	SILLA PARA DOCENTE	\$1.809,78
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002623316	41	BASURERO INDIVIDUAL PARA AULAS Y LABORATORIOS	\$1.539,55
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002623316	19	TABLERO DE CORCHO	\$1.068,94
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002623317	154	KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR (8vo a 10mo EGB)	\$8.299,06
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002623317	21	PIZARRA ESTUDIANTIL	\$2.812,95
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002623318	226	KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR (1ro a 3ro BGU)	\$12.667,30
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002623318	124	KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR (5to a 7mo EGB)	\$5.961,92
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002636525	43	PIZARRA ESTUDIANTIL	\$4.245,39
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002636526	56	BASURERO INDIVIDUAL PARA AULAS Y LABORATORIO	\$2.102,80
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002636527	26	SILLA PARA DOCENTE	\$1.517,88
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002636528	19	TABLERO DE CORCHO	\$1.068,94
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002636529	58	KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR (1RO A 3RO BGU)	\$3.250,90
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002636529	89	KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR (5TO A 7MO EGB)	\$4.279,12
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002636530	23	KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR (8VO A 1OMO EGB)	\$1.239,47

6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002635711	26	TABLERO DE CORCHO	\$1.462,76
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002635711	27	PIZARRA ESTUDIANTIL (LONGITUD: 3 m – 3,99 m / ANCHO: 1,20 m)	\$3.560,76
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002635711	40	SILLA PARA DOCENTE	\$2.335,20
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002635712	73	KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR (1ero a 3ero BGU)	\$4.091,65
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002635712	64	KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR (5to A 7mo de EGB)	\$3.077,12
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002635712	73	KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR (8avo a 10mo de EGB)	\$3.933,97
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002635713	70	BASURERO INDIVIDUAL PARA AULAS Y LABORATORIO	\$2.628,50
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002632761	23	PIZARRA ESTUDIANTIL	\$3.080,85
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002632760	73	KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR (5to A 7mo de EGB)	\$3.509,84
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002632760	41	BASURERO INDIVIDUAL PARA AULAS Y LABORATORIO	\$1.539,55
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002632760	16	TABLERO DE CORCHO	\$900,16
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002632760	16	SILLA PARA DOCENTE	\$934,08
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002632760	47	KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR (8avo a 10mo de EGB)	\$2.532,83
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002632760	47	KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR (1ero a 3ero BGU)	\$2.634,35
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002641396	38	TABLERO DE CORCHO	\$2.137,88
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002641396	488	KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR (5to A 7mo de EGB)	\$23.463,04
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002641396	377	KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR (8avo a 10mo de EGB)	\$20.316,53
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002641397	136	BASURERO INDIVIDUAL PARA AULAS Y LABORATORIO	\$5.106,80
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002641397	77	PIZARRA ESTUDIANTIL (LONGITUD: 1 m – 1,99 m / ANCHO: 1,20 m)	\$7.602,21
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002641398	396	KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR (1ero a 3ero BGU)	\$22.195,80
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002641398	98	SILLA PARA DOCENTE	\$5.721,24
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002634461	14	TABLERO DE CORCHO	\$787,64
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002634462	45	BASURERO INDIVIDUAL PARA AULAS Y LABORATORIO	\$1.689,75
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002634463	114	KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR (8avo a 10mo de EGB)	\$6.143,46
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002634463	240	KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR (5to A 7mo de EGB)	\$11.539,20
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002634464	49	SILLA PARA DOCENTE	\$2.860,62
6	MORONA SANTIAGO	CE-20240002634465	25	PIZARRA ESTUDIANTIL (LONGITUD: 1 m – 1,99 m / ANCHO: 1,20 m)	\$2.468,25
					\$212.184,54

Fuente Administración Escolar Zonal 6

PLANIFICACIÓN

Instituciones educativas actualizadas periodo 2024-2025 Inicio					
Régimen	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total general
Costa	332	7		9	348
Sierra	1153	111	13	199	1476
Total general	1485	118	13	208	1824

Fuente GIEE

Etiquetas de fila	Cuenta de CÓDIGO AMIE	Etiquetas de columna		
		No persiste la necesidad	Persiste la necesidad	Total general
■ AZUAY		19	17	36
01D02		12	8	20
01D03			1	1
01D04		3	3	6
01D05		3		3
01D06		1		1
01D07			5	5
■ CAÑAR		2		2
03D02		2		2
■ MORONA SANTIAGO		47	265	312
14D01		9	3	12
14D02		7	13	20
14D03		1	46	47
14D04		8	19	27
14D05		2	169	171
14D06		20	15	35
Total general		68	282	350

Fuente Dirección zonal de Planificación

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6